

**CONSTANCIA DE CIERRE DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.
ADRES-CPS-094-2023**

**LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ADRES**

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3. del Decreto 1082 de 2015, y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, se procede a realizar el cierre del contrato No. ADRES-CPS-094-2023

Contratista	Ruben Dario Suarez Vargas		
Objeto	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Otras Prestaciones de la ADRES en la revisión y verificación de las cuentas que presenten ante la Entidad las entidades recobrantes. los prestadores de servicios de salud y las personas naturales por concepto de servicios y tecnologías en salud no financiadas con la UPC o con presupuestos máximos. reclamaciones de servicios médicos. indemnizaciones y gastos derivados de accidentes de tránsito ocasionados por vehículos sin identificar o sin SOAT. eventos catastróficos de origen natural. eventos terroristas y demás eventos aprobados por el Ministerio de Salud y Protección Social. así como el proceso de reintegro de recursos apropiados o reconocidos sin justa causa		
Fecha de Suscripción	26 de enero de 2023		
Fecha de Inicio	27 de enero de 2023		
Valor Inicial	20.731.148		
Fecha de Terminación	26 de mayo de 2023		
Nombre del supervisor	Mauricio Paez Villalba		
CONDICIONES DE LAS GARANTÍAS			
Clase de Garantía:	Cumplimiento del Contrato		
Póliza Contrato No:	14-44-101172731		
Aseguradora:	Seguros Del Estado		
Amparo	Vigencia		Valor asegurado
	Inicio	Vence	
Cumplimiento Contrato	25/01/2023	10/12/2023	5.182.787
Calidad del Servicio	N/A	N/A	
Nota	Para el efecto se deberá tener en cuenta lo señalado en el Artículo 2.2.1.1.2.4.3. del Decreto 1082 de 2015 el cual señala (...)” Obligaciones posteriores a la liquidación. Vencidos los términos de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, la Entidad Estatal debe dejar constancia del cierre del expediente del Proceso de Contratación “(...)		

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737

Fecha Acta de Liquidación o Terminación:	N/A
---	-----

CONSTANCIAS

En el expediente contractual electrónico y/o físico reposan los informes de cumplimiento, los cuales dan cuenta de la ejecución del contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

Revisadas las garantías constituidas a favor de la ADRES en razón a la celebración del contrato anteriormente descrito, éstas se encuentran vencidas.

En consecuencia, se cierra el expediente contractual correspondiente.